

RESOLUCIÓN NO. 059 DE 2021

POR LA CUAL SE OTORGA LA CONDECORACIÓN ORDEN CACIQUE TIMANCO AL REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR EL HUILA Y ABOGADO JULIO CESAR TRIANA QUINTERO, POR SU TRABAJO Y MÉRITOS EN EL DESARROLLO DE SU LABOR LEGISLATIVA.

**LA MESA DIRECTIVA DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL HUILA,
en uso de sus atribuciones legales y**

CONSIDERANDO:

Que mediante Ordenanza 013 del 30 de Noviembre de 1989, la Asamblea Departamental del Huila creó “**LA CONDECORACIÓN ORDEN CACIQUE TIMANCO**” Servicios Distinguidos al Departamento del Huila, con el fin de ser otorgada a las personalidades e instituciones nacionales o extranjeras que se distinguen por sus acciones de solidaridad, civismo o sus servicios a favor del departamento del Huila.

JULIO CESAR TRIANA QUINTERO fue Diputado del departamento del Huila en dos periodos y Presidente de la Asamblea Departamental. Hoy, emerge como uno de los más significativos políticos del sur colombiano.

Su destacado trabajo en el Congreso de la República le ha permitido liderar 75 proyectos de ley de su autoría, (8) de ellos ya son Leyes de la República. Estos son: Pasantías profesionales como experiencia laboral, Cadena Perpetua para violadores de niños, Imprescriptibilidad de los delitos sexuales contra menores de edad, Ley Creo en ti, Igualdad laboral de la Mujer, Ley de Ciudades Capitales, Priorización de servicios públicos en planes de inversión y la Ley de segunda vuelta electoral para elegir alcalde en la ciudad de Bogotá.

Hoy, el Representante **JULIO CESAR TRIANA QUINTERO** no es solo La Voz del Huila en el Congreso, pues su liderazgo y pujanza le han permitido, por unanimidad de sus colegas, ser elegido como Presidente de la Comisión Primera de la Cámara de Representantes de Colombia para la legislatura 2021 – 2022, lugar que no ocupaba un Huilense hace más de 40 años y donde liderará las iniciativas legislativas que permitan los cambios que hoy la sociedad colombiana le exige al régimen político.

En virtud de lo anterior, esta Corporación;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otórguese la Condecoración “**ORDEN CACIQUE TIMANCO**” al Parlamentario Huilense **JULIO CESAR TRIANA QUINTERO**, al ser elegido como Presidente de la Comisión Primera de la Cámara de Representantes de Colombia para la legislatura 2021 – 2022.

ARTÍCULO SEGUNDO: Esta Duma Departamental en pleno exalta y hace un reconocimiento al Representante **JULIO CESAR TRIANA QUINTERO** por su destacada lucha en defensa del Huila, liderando importantes debates nacionales sobre la crisis cafetera, los recursos del posconflicto, la extorsión a comerciantes y empresarios en la región y el cobro irregular de servicios públicos de gas y electricidad en el Huila.

ARTÍCULO TERCERO: La presente condecoración será impuesta por los Diputados Gestores de la iniciativa, **JOHANN ALEXANDER VARGAS BEDOYA** y **ORLANDO IBAGÓN SÁNCHEZ**, y firmado por el Presidente de la Corporación **CAMILO OSPINA MARTÍNEZ**, en ceremonia especial a realizarse el día jueves (19) de agosto de 2021.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva, a los diecinueve (19) días del mes de agosto del año 2021.

JOHANN ALEXANDER VARGAS BEDOYA
Diputado Gestor

ORLANDO IBAGON SÁNCHEZ
Diputado Gestor

CAMILO OSPINA MARTÍNEZ
Presidente